



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

CICLO-CROSS



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO

COMISION TÉCNICA DE CICLOCROSS

NORMATIVA DE CICLOCROSS 2008/09

Normativa Madrileña de Ciclocross para el año 2008/09

1 de 1



NORMATIVA DE CICLOCROSS 2008/09

7. CICLO-CROSS

La categoría a la que pertenezca reglamentariamente el corredor al 1º de enero del siguiente año, es la que determinará su participación en las pruebas durante toda la temporada (desde su comienzo en septiembre).

Podrán participar en pruebas de Ciclo-Cross los corredores de las siguientes categorías:

Hombres:

- Cadete.
- Júnior.
- Senior.
- Master 30.
- Master 40.
- Master 50.
- Master 60
- Sub 23 y Elite.

Mujeres:

- Cadete/Júnior.
- Elite.

7.2 Las licencias para participar en esta modalidad se podrán extender desde comienzo de la temporada, en septiembre, con la publicidad y la categoría que le corresponda el 1 de enero del año siguiente.

Se autorizan las licencias de 1 DIA en la prueba de promoción.

Los corredores con licencia de 1 DIA participarán obligatoriamente en la carrera de promoción.

Bicicletas

En las carreras para las categorías Sub 23 y Elite hombres, se admiten las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista .

Para las otras pruebas, se autoriza la participación con bicicletas de BTT equipada con manillar plano (50 cm. Máx.) sin acoples, extensiones (cuernos), cubiertas de 35 mm. Máx. , ruedas de 55 a 70 cm. máx. y desprovistas de suspensión.

7.3 El orden de salida se fijará por sorteo.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

7.4. Las pruebas tendrán la siguiente duración:

Cadetes	máx. 30 minutos.
Júnior	máx. 40 minutos.
Sénior	máx. 40 minutos
Master	máx. 40 minutos
Fém. Elite	máx. 40 minutos
Fém. Júnior	máx. 40 minutos
Sub-23	máx. 50 minutos. (*)
Elite	máx. 60 minutos.

(*) Los corredores Sub 23 realizarán el mismo tiempo de carrera que los Elite cuando participen conjuntamente.

7.5. El corredor doblado podrá permanecer en carrera hasta el final de la misma, siempre que haya superado el 50% de carrera, será clasificado conforme al número de vueltas perdidas respecto al vencedor.

7.6. REGLAMENTO DE LA COPA DE MADRID DE CICLOCROSS

7.6.1. Adjudicación de la Copa de Madrid de Ciclocross:

La adjudicación de una prueba de la Copa de Madrid de Ciclocross, es potestad exclusiva de la FMC, y esta se hará tras el estudio de las distintas peticiones, que pueden incluir una revisión del trazado propuesto por la organización y a criterio de la FMC.

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de la Copa de Madrid de Ciclocross, sin tener adjudicados, mediante documento escrito los derechos de organización de una prueba de la Copa de Madrid de Ciclocross, y sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones.

Asimismo, y con el fin de fomentar la práctica deportiva de esta especialidad entre los más jóvenes, se realizara dentro del marco de las pruebas de la Copa de Madrid de Ciclocross una carrera para las categorías de escuelas y otra de categoría promoción, ninguna de las dos pruebas serán puntuables.

7.6.2. En la Copa **de Madrid de Ciclocross**, podrá participar cualquier corredor con licencia RFEC o de otra federación nacional afiliada a la UCI.

7.6.3. Las puntuación **general** variarán desde los 50 puntos hasta 1, puntuando los 25 primeros puestos de cada categoría, Elite-UCI / Elite conjunta, Sub-23, Júnior, Cadete, Fémimas conjunta, Sénior, Máster 30, Master-40 y Máster 50, Máster 60. **(Actualizado)**

En cada prueba se impondrá el maillot de líder de la Copa, que el corredor deberá llevar en la carrera siguiente, siempre que participe.

Al incumplimiento de la presente norma, el corredor afectado se verá penalizado con la reducción de 25 puntos en la clasificación individual de la Copa de Madrid de Ciclo-Cross.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

7.6.4. Dorsales e inscripciones:

Los dorsales serán facilitados y entregados a cada corredor por la F.M.C. para toda la temporada, en su primera inscripción. Este dorsal será de responsabilidad del ciclista. En caso de extravío o pérdida deberá acudir a las oficinas de la F.M.C. para que le faciliten otro dorsal y esta le cobrará un importe de 3 € en concepto de reposición.

Será obligatorio para poder participar en las pruebas del Calendario Madrileño de **Ciclocross, pruebas pertenecientes a la Copa de Madrid o Campeonato de Madrid**, la preinscripción a través de la web de la FMC, preinscripción que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la fecha de la prueba, debiendo presentar al Jurado Técnico el día de la prueba el dorsal y licencia, pudiendo solicitar el Jurado Técnico, documento acreditativo de la persona, como pudiera ser el DNI, por lo que es recomendable llevar también algún documento acreditativo con fotografía.

La F.M.C. dispondrá de dorsales excedentes para los corredores, de nueva inscripción, que deseen participar en las pruebas de la Copa de Madrid de **Ciclocross**, estos dorsales serán portados junto a la documentación de la misma por el equipo arbitral.

Esta totalmente prohibido recortar, manipular, doblar y o tapar parcial o totalmente el dorsal. **(Actualizado)**

Con carácter extraordinario, el jurado técnico podrá aceptar inscripciones el mismo día de la prueba, y siempre que estas se realicen hasta una hora antes de la salida de su correspondiente carrera, teniendo en cuenta que, no será obligatorio aceptarlas.

7.7. Puntuación:

1º	50 puntos	14º	18 puntos
2º	48	15º	14
3º	46	16º	10
4º	44	17º	9
5º	42	18º	8
6º	40	19º	7
7º	38	20º	6
8º	36	21º	5
9º	34	22º	4
10º	32	23º	3
11º	30	24º	2
12º	26	25º	1
13º	22		

7.8. Características de la bicicleta

Según lo estipulado en el punto 7.2 del Reglamento General de Ciclocross



7.9. Categorías

En cada carrera se realizarán dos mangas, la primera con los participantes de las categorías de cadete, féminas, júnior, sénior, máster 30, máster 40 y máster 50/60; y la segunda con los sub.-23, élites y élites-UCI.

7.10. Tiempos de carrera por categorías:

Las carreras de la Copa de Madrid de **Ciclocross**, tendrán una duración de tiempo por categoría, según lo dispuesto en el Art. 7.4 del presente reglamento.

7.11. Orden de salida pruebas regionales

7.11.1 El orden de Salida (parrilla) en la Copa de Madrid de **Ciclocross** se establece:

En la primera prueba:

Hasta 16 corredores, si los hubiera, colocados en dos filas, en orden a la clasificación individual final de la Copa de Madrid de Ciclocross de la temporada precedente, en cada una de las categorías y el resto de corredores a continuación.

Siguientes pruebas de la Copa de Madrid:

Los 16 primeros en orden de la clasificación general individual de la Copa de Madrid de Ciclo-Cross, actualizada y el resto de corredores a continuación.

La colocación de los corredores que componen la primera de las mangas se realizará en el orden siguiente:

16 primeros de la Copa de Madrid en categoría Júnior
Resto de corredores Júnior
16 primeros de la Copa de Madrid en categoría Sénior/**Máster 30 (llamados alternativamente)**
Resto de corredores Sénior/**Máster 30**
16 primeros de la Copa de Madrid en categoría Máster 40
Resto de corredores Máster 40
16 primeros de la Copa de Madrid en categoría Máster 50 y 60 (**llamados alternativamente**)
Resto de corredores Máster 50 y 60
Féminas Elite y Júnior en orden a la clasificación de la Copa de Madrid.
16 primeros de la Copa de Madrid en categoría Cadete
Resto de corredores Cadetes.

Segunda Manga

La colocación de los corredores de la segunda manga **se realizara llamando alternativamente al primer Elite/Elite UCI y al primer Sub 23, segundo Elite/Elite UCI y al segundo Sub 23 y así sucesivamente.**
(Actualizado)



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

7.12. Carrera de promoción

Antes de las carreras oficiales se realizarán dos pruebas de promoción, una de escuelas y una de mayores de 14 años. Ambas pruebas podrán realizarse con cualquier bicicleta pero si en la prueba de más de 14 años se presenta a la salida un corredor titular de licencia anual que va a participar con bicicleta reglamentaria, (de Ciclocross o BTT adaptada) dicho corredor deberá competir obligatoriamente en la categoría que le corresponda según su licencia, en la prueba oficial. En el caso de que un corredor con licencia anual quiera correr con una bicicleta no reglamentaria (BTT no adaptada u otra), lo hará en la prueba de Promoción.

El número máximo de vueltas al circuito que darán los corredores de la carrera de Promoción será de dos, una vuelta dará la categoría de escuelas.

Los participante en la carrera de promoción deberán poseer la correspondiente licencia, (la licencia de cicloturismo no está reglamentada para la competición) debiendo, el que no la posea, solicitar la licencia de 1 día, antes de la carrera. Todos los participantes deberán utilizar casco.

(Actualizado)

7.13. Premios de la Copa de Madrid de CX

Los premios de la clasificación general de la Copa de Madrid de Ciclo-Cross dependerán del puesto. El primero de cada categoría recibirá un maillot y un trofeo. El segundo y tercer clasificado recibirán igualmente un trofeo.

Puesto	Cadete	Júnior	Senior	Master 30	Master 40	Master 50	Master 60	Elite	Sub 23	Féminas
	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
	Y	Y	Y	Y	y	Y	Y	y	y	Y
1º	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot	Maillot
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

7.13.1. Premios finales:

Para optar a los premios finales de la Copa de Madrid de Ciclocross, si los hubiera, el corredor tendrá que tomar la salida en todas las pruebas menos una, la suma del total de puntos de todas las pruebas sin excepción, será la que determine al campeón de la Copa de Madrid de CX, en cada categoría.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

7.14. Trofeos por cada prueba

Tendrán derecho a trofeo los siguientes corredores clasificados:

- 3 primeros Elite hombres.
- 3 primeros Sub 23.
- 3 primeros Júnior hombres.
- 3 primeros Cadete hombres.
- 3 primeras Fémimas Elite.
- 3 primeras Fémimas Júnior.
- 3 primeras Fémimas Cadete.
- 3 primeros Sénior.
- 3 primeros Máster 30.
- 3 primeros Máster 40.
- 3 primeros Máster 50.
- 3 primeros Máster 60.
- 3 primeros Promoción Mayores de 14.
- 3 primeras niñas Carrera Infantil.
- 3 primeros niños Carrera Infantil.

Total: 45 trofeos

7.15. Premios parciales

En cada prueba se entregarán premios en metálico a los 10 primeros clasificados de las categorías de élite/sub-23 **conjunta**, júnior, cadete y fémimas. Los premios en metálico podrán variar según el organizador, siendo los mínimos los expuestos en la tabla siguiente: (Actualizado)

Puesto	Elite/sub 23	Júnior	Fémimas	Cadetes
1º	100,00 €	50,00 €	30,00 €	30,00 €
2º	80,00 €	40,00 €	20,00 €	20,00 €
3º	60,00 €	30,00 €	10,00 €	10,00 €
4º	50,00 €	20,00 €	10,00 €	10,00 €
5º	40,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €
6º	30,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €
7º	20,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €
8º	10,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €
9º	10,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €
10º	10,00 €	5,00 €	5,00 €	5,00 €

Cada organizador deberá abonar los premios en metálico que figuran en la tabla, cuyo importe y distribución se consideran mínimos de 795 €. En ningún caso, el importe total deberá superar el 20% de esta cantidad, que son 175 €.

La categoría Infantil hasta 14 años, tendrá premios hasta el 10º. Los tres primeros un trofeo y los demás una medalla.

Se establecerán clasificaciones separadas de niñas y niños.

En total, en la carrera Infantil se entregarán 6 trofeos y 14 medallas.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

7.16. Zona de material

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado y provisto de licencia federativa o **licencia de un día**, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, pudiendo ser sancionado el corredor con pérdida de puntos, si su técnico o acompañante incumple este apartado. **(Actualizado)**

7.16.1. **Acreditaciones:**

Las acreditaciones para la zona de material, serán aportadas por la Federación Madrileña de Ciclismo, no así las cintas para la sujeción de estas, que serán aportadas, si las hubiera, por cada organizador.

Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la FMC, en la entrada a la zona de material, previa presentación de la licencia **anual o de día** y de documento acreditativo con fotografía, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de esta zona de material. **(Actualizado)**

En la prueba de la Copa de España se regirá por lo determinado por la reglamentación Técnica de la RFEC y el Reglamento del Deporte Ciclista, UCI.

7.17. Horarios de las Pruebas.-

Todas las pruebas de la Copa de Madrid de CX, salvo la de Copa de España que podrá tener un programa diferente, darán comienzo a las 10 horas en el siguiente orden:

- 10:00 horas: Carrera Infantil de Promoción
- 10:30 horas: Carrera de Promoción de más de 14 años
- 11:00 horas: Júnior, Sénior, Máster, Fémimas y Cadetes (*)
- 12:00 horas: Elite/Sub23

(*) La duración de carrera de los corredores Cadetes es 30 minutos, a éstos se les dará la salida con 10 minutos de retraso, o al paso de vuelta por meta de los corredores de la primera manga que más se aproxime a este tiempo.

7.18. Vestimenta.

Maillot de líder de la Copa de Madrid de CX.

7.18.1. El aspecto de cada maillot de líder de la Copa de Madrid de CX, será determinado por la FMC y tendrá su propiedad exclusiva. No puede ser modificado, salvo en lo que concierne a los espacios publicitarios reservados al equipo o club del portador, según lo dispuesto en el apartado **1.3.053**, del Reglamento General del Deporte Ciclista, UCI.

7.18.2. La publicidad sobre los maillots del líder de la Copa Federación de CX está reservada para la FMC.

7.19. Campeonato de Madrid:

Para que se pueda disputar los Campeonatos de Madrid de CX, será necesario la presencia en línea de salida de al menos tres corredores en el caso de las categorías de hombres y de dos en el caso de las categorías de fémimas.

Si el número de corredores participantes en una categoría es inferior a tres (dos en mujeres), estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior (inferior en el caso de máster) y quedará desierta la atribución del campeonato.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

7.20. Zona de Equipos:

Siempre que le sea posible al organizador, este deberá habilitar una zona de aparcamiento diferenciada, limitada y gratuita para equipos oficiales inscritos en la UCI y/o RFEC, y en su caso de selecciones nacionales y/o autonómicas, habituales de la Copa de Madrid de CX.

Es obligatoria la identificación previa de cada uno de los espacios con placas con el nombre oficial de cada equipo.

Las dimensiones mínimas de estos box serán de 5 x 5 metros.

La lista actualizada de los equipos oficialmente inscritos es la que figura en la página web de la RFEC.

Se recomienda la ampliación de esta medida a los distintos equipos de club madrileños y/o de otras autonomías habituales de las pruebas de la Copa de Madrid de Ciclocross, que lo soliciten previamente por escrito.